

Uchaza, por que sean de otros Suellos; de los que
yo le he contribuido a esta Pía-Memoria, con Ca-
dad alguna; y son tan Jenues sus Rentas, quod
Ayudandolos los Capresador Religiosos con obsequio
luminario, à que se exalta la Caridad de los Fie-
les Enado por abandonarlos, y quizà lo hubieron
cuidado, si la Pía-Memoria de Niños tambien
pocitos de el Em^{mo} Sr. Cardenal Belluga, no se hubie-
se echo à cargo de pagar las Arrentas, que fuer
de la Cuna, y Creptorio, dearmenion otros re-
ligiosos; quedando à su cargo solo, las que tienen
òciencia à la Enunna Cuna, para las quales
dum es escasa la dotazion, de la Memoria de
Cuidan.

Ineligenziado de esta reverencia, agra-
deziissimo Prelado. Entre sus loables fundacione-
res, para Panas Almas à Dios, y la devesion
cazion en Utilidad del Publico; Estableció en esta
Pigio, y esta Ciudad, otra Cuna, y Cuna de Niños
pocitos, que unió en su dotazion con la de
Suorfanos, y Huorfanos, y otro Conuento que
aun no ha tenido efecto, por que los Productos
de las Finca, y Porcioner que agregó à estas quod
fundaciones, no han correspondido, à lo que
de Em^{ca} y tambien en esta nueva Cuna, y Cuna

